

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8548** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Antonio Manzano Solano, Registrador de la Propiedad de Córdoba número 2, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Manzano Solano, Registrador de la Propiedad de Córdoba número 2, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 82 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 2002.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Granada.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8549** *ORDEN DEF/974/2002, de 23 de abril, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don José Enrique de Benito Dorronzoro como Director de Infraestructura de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Director de Infraestructura de la Armada (Madrid) al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don José Enrique de Benito Dorronzoro.

Madrid, 23 de abril de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**8550** *ORDEN INT/975/2002, de 30 de abril, por la que se dispone el destino del General de División de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Pedro Muñoz Gil, al Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Segu-

ridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de División de ese Cuerpo, en situación de reserva, don Pedro Muñoz Gil, al Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), como Segundo Jefe.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de abril de 2002.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8551** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifican los anexos de la de 11 de febrero de 2002, por la que se resuelve el concurso de traslados para el personal laboral de la Administración del Estado, convocado por Resolución de 27 de julio de 2001.*

Resueltas las reclamaciones previas presentadas contra la Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de febrero de 2002, por la que se resuelve el concurso de traslados para el personal laboral de la Administración del Estado, convocado por Resolución de 27 de julio de 2001,

Esta Secretaría de Estado, dispone:

Primero.—Modificar los anexos I, II y III de la Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 11 de febrero de 2002, adecuándolos a lo establecido en las resoluciones de las referidas reclamaciones previas.

Segundo.—Los citados anexos, actualizados con las modificaciones efectuadas, serán publicados en la página web de la Dirección General de la Función Pública, <http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm> y difundidos, asimismo, por las Subdirecciones Generales de Personal o de Recursos Humanos de los Departamentos Ministeriales.

Tercero.—El cómputo de los plazos respectivos de cese e incorporación a los puestos de trabajo, se iniciará al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma establecida en el apartado cuarto de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 febrero de 2002.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.